

**PERÚ**Ministerio  
de DefensaInstituto Nacional  
de Defensa Civil**CAS N° 109-2020-INDECI****RESULTADO DE EVALUACION CURRICULAR****NOMBRE DEL PUESTO: ESPECIALISTA III DEL MODULO INTERSECTORIAL****DEPENDENCIA: CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA NACIONAL**

<b>N°</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>CALIFICACION: Admitido / No Admitido</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
1	CARRASCO CARBAJAL LUIS	ADMITIDO(A)	30	
2	SOPLIN VILLACORTA ROGER GABRIEL	ADMITIDO(A)	30	
3	HERRADA ALVA KAREN DIANNE	ADMITIDO(A)	26	
4	BORDA QUISPE LETICIA ELIZABETH	ADMITIDO(A)	24	
5	GARCIA CARRANZA JUAN CARLOS	NO ADMITIDO(A)		NO VISA DOCUMENTACIÓN
6	JARANDILLA NINAN JANETT CASIMIRA	NO ADMITIDO(A)		NO CUMPLE CON REQUISITO DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA
7	MAMANI PACHECO JUAN RUBEN	NO ADMITIDO(A)		NO CUMPLE CON REQUISITO DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA
8	SANDON GODOS DIANA SOLEDAD	NO ADMITIDO(A)		NO CUMPLE CON REQUISITO DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA

**Los postulantes que han obtenido el puntaje mínimo aprobatorio de 18 puntos pasan a la etapa de EVALUACIÓN TÉCNICA, según el siguiente detalle:**

<b>ETAPA</b>	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA</b>
<b>FECHA</b>	<b>21/12/2020</b>
<b>HORA</b>	<b>02:00 p. m.</b>

**Indicaciones para la etapa de Evaluación Técnica:**

1. La Evaluación Técnica iniciará en una sala ZOOM, dentro de la cual se darán las indicaciones para el desarrollo de la misma. El enlace o link de la sala ZOOM será remitida a los correos respectivos de cada postulante.
2. El postulante debe ingresar a la sala ZOOM con cámara web habilitada, caso contrario no podrá realizar el examen.
3. El registro de asistencia se efectuará desde las 2:00 pm hasta las 2:20 pm, a través del ingreso a la Sala ZOOM, cuyo LINK será remitido a los respectivos correos de cada postulante apto. No se admitirá ingreso alguno con posterioridad a las 2:20 pm, no existiendo consideración alguna para facilitar el ingreso con posterioridad a la hora indicada.
4. La Evaluación Técnica será de tipo objetivo y se realizará mediante una plataforma virtual. Los accesos a la plataforma serán indicados durante la videoconferencia.
5. Los postulantes deberán revisar y asegurar la conectividad de sus equipos; asimismo, es obligatorio el cumplimiento de las indicaciones que se señalen antes y durante el examen virtual, a fin de evitar la anulación o pérdida del examen.
6. El acceso a la sala ZOOM y a la plataforma virtual deberá ser personal y solo de uso del postulante, de detectarse la presencia de personas ajenas se procederá a la automática descalificación del postulante.

**Comité Evaluador de Contratación Administrativa de Servicios**

San Isidro, 17 de diciembre de 2020